

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el COLEGIO "ECUADOR AMAZONICO", durante todo el período educativo vivido, ha cumplido una importante tarea al servicio de la niñez y juventud estudiosa de la Patria;

Que es deber del Congreso Nacional resaltar y estimular a centros educativos que como el Colegio "Ecuador Amazónico" brindan a la juventud una formación educativa acorde a las necesidades actuales, siendo uno de los principales valores que se les inculcan con el objeto de fortalecer y engrandecer a la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

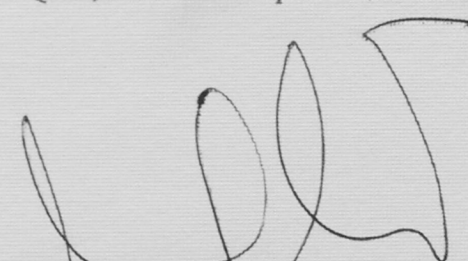
ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más efusivo saludo de felicitación a Directivos, Personal Docente, Planta Administrativa, Alumnado y Padres de Familia del COLEGIO ECUADOR AMAZONICO por la labor que han sabido desempeñar en beneficio de la juventud estudiosa, haciendo votos por su permanente superación y progreso.

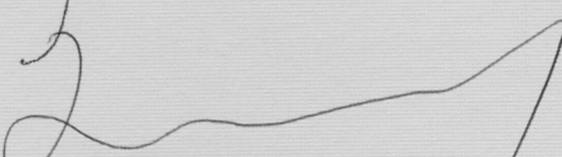
Resaltar y enaltecer las cualidades académicas, morales, cívicas y técnicas que ha mantenido la Institución en el proceso educativo.

Delegar al señor **Carlos Aurelio Rubira Infante**, Legislador por la provincia del Guayas para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador condecere el Pabellón Institucional y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL